

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP JORGE GUILLÉN	
CÓDIGO: 47005899	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/ ARGENTINA, 2	
LOCALIDAD: VALLADOLID	PROVINCIA: VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	2º CICLO ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	Mª DEL CARMEN ROMERO UREÑA

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 22/10/2025

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
1.1. Objetivos Generales:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la convivencia del alumnado. 2. Mejorar los resultados académicos. 3. Disminuir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad. 4. Potenciar la relación familia-escuela. 5. Potenciar la relación entre los miembros del claustro. 6. Consolidar hábitos de trabajo personal y estudio en el marco de una educación inclusiva. 7. Rentabilizar el uso de las TIC en el aula. 8. Optimizar los recursos económicos, materiales y humanos del centro. 9. Fomentar el consumo responsable, el reciclaje y el respeto al medio ambiente. 10. Promover hábitos de alimentación y descanso adaptados a la edad del alumnado.
1.2. Objetivos específicos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en el alumnado hábitos de respeto a los demás, potenciando la reflexión, el diálogo y la empatía, valorando las diferencias individuales y la no discriminación por ningún motivo. 2. Aprender a gestionar adecuadamente las emociones para lograr una buena convivencia entre alumnos. 3. Potenciar el trabajo personal y de grupo como medio de conseguir mejorar los resultados académicos de cara a una buena formación personal. 4. Implementar nuevas metodologías motivadoras y adecuadas a las peculiaridades de nuestro alumnado. 5. Aplicar la Propuesta Pedagógica y la Propuesta Curricular. 6. Fomentar el aprendizaje activo y participativo. 7. Realizar seguimientos por parte de tutores y equipo directivo del alumnado absentista. 8. Colaborar con CEAS y EMAE para el seguimiento del alumnado absentista. 9. Establecer medidas concretas y efectivas que mejoren la puntualidad del alumnado en la asistencia al centro escolar. 10. Programar actividades para la convivencia entre los miembros del claustro

11. Conseguir una mayor implicación de las familias en el proceso educativo mediante la realización de talleres y charlas en el centro escolar.
12. Potenciar actividades en colaboración con las familias.
13. Implicar a las familias y lograr una participación más activa en la educación de sus hijos.
14. Realizar seguimientos y crear estrategias encaminadas a conseguir la valoración de la formación académica por parte de las familias y la eliminación del absentismo escolar.
15. Aumentar paulatinamente el trabajo en el aula y en casa mediante recursos TIC.
16. Potenciar la colaboración y coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
17. Fomentar el uso de los recursos informáticos como medio de aprendizaje por parte de los alumnos y extender su uso para mejorar la comunicación a toda la comunidad educativa.
18. Aplicar el Plan Digital del centro para conseguir los objetivos propuestos.
19. Potenciar mayor coordinación en ciclos, entre etapas y equipos de profesores.
20. Continuar con la realización de actividades de formación y perfeccionamiento por parte del profesorado, realizadas en el propio centro y fuera del mismo.
21. Concienciar a los alumnos de la importancia y necesidad de preservar el medio ambiente.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

- Mejorar los resultados académicos del alumnado implementando metodologías más atractivas y teniendo un contacto más estrecho con las familias para conseguir una asistencia regular al colegio.
- Mejorar la convivencia en el centro escolar incidiendo en la resolución pacífica de conflictos y la respuesta inmediata a los mismos, trabajando en el aula la gestión de los mismos y las emociones.
- Disminuir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad a través de la toma de decisiones efectivas para la misma.
- Potenciar la relación familia-escuela y así lograr una implicación efectiva en la vida escolar de sus hijos e hijas.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

1. Programar actividades extraescolares en horario de tarde adecuadas a los intereses y necesidades del alumnado.
2. Programar actividades fuera del centro escolar como forma de fomentar el respeto y buenos hábitos fuera de la escuela y oportunidad de conocer determinados espacios culturales.
3. Consolidar la realización, por ciclos, de una salida trimestral.
4. Tener en cuenta algunas efemérides para organizar actividades complementarias y/o salidas trimestrales.
5. Potenciar la relación familia-escuela.
6. Fomentar que las familias obtengan el bono de transporte municipal gratuito para facilitar desplazamientos dentro de la ciudad y reducir costes de las salidas.

7. Fomentar la Convivencia de final de curso

Actuaciones:

Programar actividades extraescolares en horario de tarde adecuadas a los intereses y necesidades del alumnado.

Valorar, seleccionar y programar, por ciclos, las actividades ofertadas por distintas entidades y organismos, a realizar dentro o fuera del centro escolar, y su idoneidad para la consecución de los objetivos propuestos en esta Programación General Anual. Cada coordinador/a de ciclo solicitará las que crean más adecuadas (1 por trimestre). Esto se lleva a cabo en el mes de septiembre. No obstante, si a lo largo del curso se ofertaran actividades que resultaran interesantes se puede solicitar la participación en las mismas.

Programar actividades que versen sobre diferentes centros de interés y valorar aquellas relacionadas con la igualdad de género, la convivencia, seguridad en el uso de dispositivos móviles, alimentación saludable y medio ambiente.

Acordar las distintas actividades a realizar a nivel de centro (efemérides, festival de otoño, Navidad...), así como la convivencia final de curso y fomentar la asistencia a las misma de todo el alumnado del centro. A lo largo de este curso el Claustro propone realizar:

- Fiesta de Otoño
- Día de la No Violencia de Género
- Día de la Constitución Española
- Festival de Navidad
- Día de la Paz
- Día del Estatuto de Autonomía
- Celebración de Carnaval
- Día de la Mujer trabajadora
- Día Internacional del Pueblo Gitano
- Día del Libro
- Día del Buen Trato y prevención del Acoso Escolar
- Visitas a distintos museos de la ciudad de Valladolid
- Asistencia a actividades propuestas por organismos oficiales en la Comunidad de Castilla y León que tengan lugar fuera del colegio.
- Asistencia a actividades propuestas por entidades privadas, que tengan un interés educativo, en la Comunidad de Castilla y León que tengan lugar fuera del colegio.
- Participación en actividades de concienciación relativas a diferentes temas que tengan lugar en el centro escolar.
- Convivencia de fin de curso en La Roca (Palencia)
- Graduaciones

Establecer un calendario anual de actividades en las que se tendrán en cuenta las distintas efemérides.

Todas las actividades serán recogidas y coordinadas por una maestra del claustro.

Como forma de estrechar relaciones familia-escuela se invita a las familias a asistir al Festival de Navidad y a las graduaciones de fin de etapa (sólo familias de alumnado que termina etapa).

Programar una convivencia inicial y otra final de los miembros del claustro

Fomentar el hecho de que todos los alumnos dispongan del bono de transporte municipal gratuito.

Con el fin de conseguir un acercamiento a las familias se van a programar talleres con las familias en colaboración con el CEAS del barrio.

Seguimiento:

Valoración trimestral de las actividades realizadas en CCP, adecuación de las mismas, asistencia del alumnado, implicación de las familias...

Evaluación:

En la Memoria Final quedarán recogidas las valoraciones de las distintas actividades, así como el grado de consecución de las mismas.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
7	SERUNIÓN	14:00 A 16:00

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Favorecer la relación entre los niños/as del grupo-clase.
- Descubrir el aula, los objetos y materiales relacionados con ella, haciendo un uso adecuado.
- Conocer y respetar las normas de comportamiento y organización básicas de la clase.
- Relacionarse con los educadores/as y los compañeros solicitando y ofreciendo ayuda.
- Favorecer hábitos positivos relacionados con el grupo social escolar: personales (autonomía, responsabilidad, etc.) y sociales (respeto, cuidado y ayuda, colaboración, atención y escucha a los demás).
- Actuar de forma progresivamente autónoma dentro de la clase y en los espacios de uso general del centro (comedor, aseos, patio...)

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

Maestra tutora de 1º de infantil, especialista de inglés y religión, apoyo de la maestra de compensatoria y familias del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

El período de adaptación del curso 2025-2026 se llevará a cabo desde el 9 septiembre al 23 septiembre.

En él se establecerán dos turnos:

- Primer turno formado por 4 alumnos.
- Segundo turno formado por 4 alumnos.

Los días 9 y 10 de septiembre:

- Primer turno formado por 4 alumnos acudirá al centro de 10:00 a 11:00
- Segundo turno formado por 4 alumnos acudirá al centro de 11:15 a 12:15

Días 11 y 12:

- Primer turno formado por 4 alumnos acudirá al centro de 9:45 a 11:00
- Segundo turno formado por 4 alumnos acudirá al centro de 11:15 a 12:45

Desde el día 15 al 18 de septiembre, se aúnan los grupos y se ampliará el horario de permanencia en el centro, siendo este de 10:00 a 12:00

Desde el día 19 al 23 de septiembre todo el alumnado acudirá al centro de 10:00 a 13:00

A partir del 24 de septiembre los alumnos vendrán todos juntos con horario habitual de 9:00 a 13:00 horas.

RECURSOS

Recursos humanos anteriormente mencionados, aula de clase, material propio de infantil.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Es necesario evaluar el período de adaptación en relación con cada uno de sus protagonistas: los niños/as, sus familias y el equipo educativo.

Evaluación del proceso de adaptación de los niño/as:

A este respecto, debemos evaluar cómo están viviendo los niños/as el periodo de adaptación.

Para ello, nos pueden ayudar la observación directa, el diario de clase, fichas de seguimiento de la adaptación donde se recogen observaciones...

Evaluación de las relaciones con las familias:

Se obtendrá información a partir de los primeros contactos con los padres, de la cantidad y calidad de esas relaciones, asistencia, nivel de participación, colaboración y actitud en las pautas organizativas establecidas en la escuela, a través de las entrevistas iniciales.

Evaluación del trabajo educativo:

Se hará a partir de la auto observación del maestro/a y la revisión de todo el proceso por el equipo educativo. Se analizarán los recursos puestos en marcha, así como los principales aspectos organizativos.

Toda la información recogida, tanto la que se refiere a datos individuales como las que afectan a la valoración global del proceso, formarán parte de la evaluación inicial, y aportarán elementos muy importantes para la planificación educativa.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro)	SI/NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI/NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

En las programaciones didácticas solamente ha sido necesario actualizar fechas para la realización de las evaluaciones iniciales al alumnado, así como la de la sesión de evaluación inicial.	Anexo ____
---	------------

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X

9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	X
9.10 Plan de mejora.	X
9.11 PFC	
9.12 Planes de Refuerzo y Recuperación	X
9.13 Plan de comedor	X
9.14 Proyecto de Autonomía	X

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La Programación General Anual es un documento anual de suma importancia, punto de partida de muchas actuaciones a llevar a cabo por toda la comunidad educativa. Recoge la planificación de todas las actividades académicas, lectivas y complementarias previstas para el curso escolar.

Es un documento ha sido elaborado por el Equipo Directivo, previo debate y aporte de ideas en las reuniones con el conjunto del Claustro. Se expone El mismo y se prueba por el Consejo Escolar del centro. Una vez cumplidos estos requisitos, está a disposición de la comunidad educativa por diversos cauces:

En la página web del centro se puede consultar la PGA para el curso vigente. Además, también se puede solicitar cualquier aclaración sobre la misma por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa al Equipo Directivo o a cualquier docente del centro.

Este documento ha sido evaluado por el Claustro y evaluado y aprobado por el Consejo Escolar del CEIP “JORGE GUILLÉN” de Valladolid en el día de la fecha.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros del equipo docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos de actividad de nuestro colegio. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, y definir nuestros puntos fuertes, así

como los aspectos que debemos mejorar. Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

11.2 Momentos de la evaluación.

Cada trimestre el Claustro valorará en las sesiones de la CCP el desarrollo de la PGA y establecerá cambios y mejoras, en caso necesario.

Por último, en la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Para efectuar esta evaluación examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y documentos del centro. Esto se llevará a cabo mediante la cumplimentación de unos cuestionarios Forms por parte de los miembros del Claustro.

El grado de consecución de los indicadores de logro explicados en el punto de los objetivos propuestos son el punto de partida para el curso próximo.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Valladolid, a 29 de octubre de 2025

Fdo.: Blanca R. Vega Martínez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA

ANEXO I

Desde este curso 2025/2026 se comienza a impartir un área de profundización en la etapa de primaria denominada Educación emocional y resolución de conflictos, dentro de un Proyecto de autonomía. Es por esto por lo que en la propuesta Curricular ha habido que incluir varios apartados relativos a esta.

Educación Emocional y Resolución de conflictos

	CCL					CP			STEM			CD					CPSAA					CC			CE		CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM1	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
Competencia Específica 1	X	X	X	x														X	X	X	X						X						
Competencia Específica 2	X	X	X	x														X		X				X	X	X							
Competencia Específica 3	X	X	X	X														X	X	X	X		X	X				X	X				
Competencia Específica 4	X	X	X	X														X	X	X	X		X	X	X				X				
Competencia Específica 5	X											x						X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X			

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la **contribución de las áreas** que se imparten en el centro al **desarrollo competencial** del alumnado, según el nivel determinado por los **descriptores operativos de la etapa**, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	44	21	26	12	27	4	15	20	25	19	8	14	14	25	21	22	14	7	31	13	40	30	31	14	29	35	19	25	12	30	25	11	28	19
Número de vinculaciones por competencias clave	130					39			80					89					145					97			67			83				730

1. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de las relaciones competenciales.

Educación Emocional y Resolución de Conflictos	Competencia Específica 1	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC				Vinculaciones Decretos Currículum
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Competencia Específica 2	X	X	X	X														X	X	X	X										9			
	Competencia Específica 3	X	X	X	X														X	X	X											10			
	Competencia Específica 4	X	X	X	X														X	X	X											11			
	Competencia Específica 5	X													X					X	X	X										11			
Decreto Currículum	Vinculaciones por Descriptor	5	4	4	4										1	1	1	1	1	5	1	5	1	1	4	3	3	3	1	1	3	2	52		
	Vinculaciones por Competencia																																		

